

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
05 DE JULIO DE 2011**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2011, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL ARANZAZÚ CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA, UBICADO EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 110, COL. CENTRO, EN EL SALÓN "GUADALAJARA" CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo.

LIC. LAURA FLORES BELTRÁN, Coordinadora Jurídica del Despacho del C. Gobernador, en Representación del C. Gobernador del Estado de Jalisco.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema.

LIC. KARLA KARINA DEL CARMEN JARAMILLO OROZCO, Coordinadora Técnica de la Dirección de Organización Vecinal, en representación del Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ, Directora de Articulación y Vinculación con Programas de Formación Continua, en representación del Secretario de Educación.

DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA, Coordinadora Estatal del Programa de Violencia Intrafamiliar, en representación del Secretario de Salud.

LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO, Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad, en representación del Procurador General de Justicia.

LIC. AMADA RAQUEL SANDOVAL FONSECA, Abogada Especializada de la Coordinación Jurídica, en representación del Secretario de Trabajo y Previsión Social.

LIC. MÓNICA NÚÑEZ LEGORRETA, Coordinadora de Premio IJAS, en representación de la Directora del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director de Área de Protección a la Familia, en representación del Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco).

LIC. MARIO ALEJANDRO MOGUEL DUARTE, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

LIC. NORMA CRISTINA ROBLEDO SALDAÑA, Quinta Visitadora General, en representación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

C. KARLA OJEDA, Dirección del Centro para el Éxito Estudiantil, en representación de la Universidad TEC de Monterrey.

C. RUBÍ VIZCAÍNO PALOMERA, Titular del Instituto de las Mujeres de Tonaya, en representación del Presidente Municipal de Tonaya, Jalisco.

C. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Titular del Ce-Mujer de Atemajac de Brizuela, en representación del Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela Jalisco.

C. ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Yahualica de González, en representación del Presidente Municipal de Yahualica de González.

C. ARACELI J. PRIETO ALVÁREZ, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Tlaquepaque, en representación del Presidente Municipal de Tlaquepaque.

C. BRISEIDA MORENO CORRAL, Titular Instituto Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría, en representación del Presidente Municipal de San Diego de Alejandría.

Se procedió a dar inicio con el desarrollo del orden del día;

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de los acuerdos generados en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPAEVIM.
4. Presentación de conclusiones de las mesas de trabajo en torno al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, desarrolladas en la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPAEVIM.
5. Actividades de los Ejes Operativos del CEPAEVIM.
6. Presentación, y en su caso aprobación, de la Herramienta de Medición para evaluar el cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012.
7. Presentación de los proyectos a ejecutarse por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres por PAIMEF y Transversalidad en el año 2011.
8. Presentación de la situación que guarda el Banco Nacional y Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
9. Asuntos varios.

En primer lugar se procede con la lista de asistencia, misma que fue firmada por todos los presentes.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, da la cordial bienvenida y agradece la asistencia de las y los integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM) a su Quinta Sesión Ordinaria y señala que en el desarrollo del primer punto del orden del día, se solicita a la Secretaria Ejecutiva del Sistema la verificación de la existencia de quórum para dar inicio a la Sesión Ordinaria.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, confirma la participación de 12 integrantes de la Administración Pública Estatal, 5 representantes de Gobiernos Municipales y Una de Institución de Educación Superior, dando cuenta de la existencia del quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, solicita a la Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura al orden del día para someterla a su aprobación.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, propone de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la sesión, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Seguimiento de los acuerdos generados en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPAEVIM, 4. Presentación de conclusiones de las mesas de trabajo en torno al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, desarrolladas en la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPAEVIM, 5. Actividades de los Ejes Operativos del CEPAEVIM, 6. Presentación, y en su caso aprobación, de la Herramienta de Medición para evaluar el cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012, 7. Presentación de los proyectos a ejecutarse por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres por PAIMEF y Transversalidad en el año 2011, 8. Presentación de la situación que guarda el Banco Nacional y Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, 9. Asuntos varios; mismo orden del día que se somete a consideración de los presentes y se aprueba por unanimidad.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, da seguimiento al tercer punto del orden del

día, presenta el Seguimiento de los Acuerdos generados en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPAEVIM, sin presentarse dudas.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, respecto al cuarto punto del orden del día, presenta las conclusiones de las mesas de trabajo en torno al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, desarrolladas en la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPAEVIM, sin presentarse dudas.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, en relación al quinto punto del orden del día, presenta las actividades de los Ejes Operativos del CEPAEVIM, sin presentarse dudas y sede el uso de la voz a la Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora de Vida sin Violencia del IJM para el seguimiento del sexto punto del orden del día.

LIC. CORAL CHANTAL ZÚÑIGA NUÑO, Coordinadora de Vida sin Violencia del IJM, presenta la Herramienta de Medición para evaluar el cumplimiento del Programa Estatal, para, Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012, hace referencia que en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPAEVIM, se les entregó el archivo "Herramienta de Medición para evaluar el cumplimiento del PREPAEV" para su análisis y/o revisión, así mismo se les proporcionó en las reuniones de los Ejes Operativos del CEPAEVIM, sin recibir retroalimentación, dicho documento en Excel, es para la capturar de las actividades del PREPAEV, la herramienta de medición está dividida en cuatro subprograma; *Prevención de la Violencia contra las mujeres, Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia, Erradicación de las Mujeres Víctimas de Violencia y Armonización Legislativa*, con sus respectivas ponderaciones, para la generación de un informe bimestral, con el fin de conocer que actividades realiza cada Dependencias/Municipios en el tema, resaltar la importancia de aprobar la Herramienta de Medición.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo; manifiesta, si hay comentarios y/o preguntas sobre la presentación de la Herramienta de Medición, no habiendo, somete a consideración de los presentes y se aprueba por unanimidad la Herramienta de Medición para evaluar el cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012. Da seguimiento al séptimo punto del orden del día, ceder el uso de la voz a la Lic. Carmen Lucia Pérez Camarena, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal y Presidenta del IJM.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, presenta el séptimo punto del orden del día, presenta los proyectos a ejecutarse por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres por PAIMEF y Transversalidad en el año 2011;

PAIMEF PRESUPUESTO POR AUTORIZAR \$5,929,402.67

No.	Proyecto
1	Capacitar a 44 Servidoras/es Públicos del IJM que brindan asesoría jurídica y atención psicológica a Mujeres en situación de violencia a través de un Curso-Taller de "Inteligencia Emocional y Contención"
2	Desarrollar una Campaña Estatal de Difusión para la prevención de la Violencia contra las Mujeres".
3	Elaborar un Diagnostico de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco.
4	Elaborar un Manual de Atención y Orientación en los Módulos Fijos del IJM.
5	Fortalecer y Acondicionar el Modulo Fijo de Asesoría Jurídica y Orientación Psicológica del IJM.
6	Creación del Modulo Fijo de Asesoría Jurídica y Orientación Psicológica externo al IJM en el municipio de Guadalajara.

No.	Proyecto
7	Brindar servicios de Asesoría Jurídica, Orientación Psicológica y Trabajo Social, dando continuidad al Modulo de Orientación Itinerante en la Región Altos Sur del Estado de Jalisco,
8	Brindar servicios de Asesoría Jurídica, Orientación Psicológica y Trabajo Social, dando continuidad al Modulo de Orientación Itinerante en la Región Norte del Estado de Jalisco,
9	Brindar servicios de Asesoría Jurídica, Orientación Psicológica y Trabajo Social, dando continuidad al Modulo de Orientación Itinerante en la Región Sur del Estado de Jalisco,
10	Brindar servicios de Asesoría Jurídica, Orientación Psicológica y Trabajo Social, dando continuidad al Modulo de Orientación Itinerante en la Región Ciénega del Estado de Jalisco,
11	Desarrollar Programa de Contención Emocional dirigido a 44 Servidoras/es Públicos del IJM que brindan asesoría jurídica y atención psicológica a Mujeres en situación de violencia.

TRANSVERSALIDAD PROYECTOS QUE SON SOBRE TEMA DE VIOLENCIA
PRESUPUESTO POR AUTORIZAR \$4'215,369.00

No.	Proyecto
1	Elaboración de Metodología de intervención en la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia.
2	Centros de atención itinerante en la Región Centro
3	Proceso de certificación y profesionalización para los integrantes de la Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de violencia. RENAVTEL

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, manifiesta a los presentes, tener algún comentario y/o pregunta sobre la exposición del séptimo punto del orden del día.

LIC. ARACELI PRIETO ÁLVAREZ, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Tlaquepaque, pregunta que si existe algún recurso etiquetado para Municipios.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, responde que un presupuesto etiquetado para los municipios es el que da el Instituto Nacional de las Mujeres a través del FODEIM.

LIC. ARACELI PRIETO ÁLVAREZ, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Tlaquepaque, manifiesta, si habrá algún método de evaluación sobre el proceso de los Fondos Federales otorgados al IJM, si serán públicos.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, responde, en la página electrónica del IJM, en la sección de Transparencia se encuentra la información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

LIC. LUZ MARÍA CÁRDENAS VÁZQUEZ DEL MERCADO, Secretaria Ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, explica que son un total de 14 proyectos con el Fondo

Federal de Transversalidad, pero únicamente se han expuesto los tres proyectos que son del tema específico de violencia.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, manifiesta a los presentes, tener algún comentario y/o pregunta sobre la exposición del séptimo punto del orden del día, sin presentarse dudas, sede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para el desahogo del octavo punto del orden del día.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, para la presentación del octavo punto del orden del día que refiere a la situación que guarda el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) así como del mismo Banco pero a nivel estatal, sede el uso de la voz a la Mtra. Miriam Pérez Bustamante Directora de Informática de Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPy RS) para la presentación.

MTRA. MIRIAM PÉREZ BUSTAMANTE, Directora de Informática de la SSPPyRS y enlace técnico ante la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), quien comentó venir en representación del Lic. Marco Antonio Cabrera González, Director General de Estadística y política Criminal de la SSPPyRS y enlace oficial ante Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño como enlace suplente ante dicha Secretaría, presentando la situación que guarda el BANAVIM, destacando, entre otras cosas, que hay varias dependencias que son obligadas por el BANAVIM a otorgar la información para su envío a la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA, Coordinadora Estatal del Programa de Violencia Intrafamiliar, en representación del Secretario de Salud; hace el uso de la voz manifestando que el personal de Secretaría de Salud del área de informática no había sido atendido por parte de la Maestra Miriam Pérez Bustamante para que se les explicara el funcionamiento del formato que entregó la Secretaría de Seguridad Pública Federal mientras tanto fuera restablecida la plataforma del BANAVIM.

MTRA. MIRIAM PÉREZ BUSTAMANTE, Directora de Informática de la SSPPyRS y enlace técnico ante la Secretaria de Seguridad Pública (SSP), señaló al respecto que hubo un mal entendido debido a que ella siempre ha estado a la disposición de atender al

personal que se lo solicite de la secretaría de Salud, más sin embargo el día que quedaron de verse el Secretario de Seguridad Pública, Mtro. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco tuvo su comparecencia ante el Congreso del Estado por motivo de la Glosa del V Informe de Gobierno y se le instruyó para que no saliera de sus oficinas y estar al pendiente de cualquier necesidad que se generara, por tal motivo, ella solicitó que el personal de la Secretaría de Salud se trasladara a sus oficinas, a lo cual ya no recibió respuesta. Aclarado lo anterior, la Dra. Alma Angelina Solano Magaña, se comprometió a solicitarle al personal de informática se ponga en contacto con la Mtra. Miriam Pérez Bustamante para que agenden de nueva cuenta una reunión.

LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director de Área de Protección a la Familia, en representación del Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco); hace el uso de la voz manifestando que la preocupación del DIF Jalisco y del CEPAVI por el hecho de que se está enviando la información al BANAVIM, por las dos razones siguientes: que tienen conocimiento de que existe un acuerdo de la misma Secretaría de Seguridad Pública Federal que dice que el titular de la información debe dar expresamente su consentimiento para que se pueda enviar esta información, manifestando que no considera posible que todas (las mujeres que se atiendan) estén de acuerdo en que se envíe su información, asimismo la Ley de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar del estado de Jalisco prohíbe que se esté dando este tipo de información si no se tiene el consentimiento de las víctimas de violencia intrafamiliar, manifestando que el sistema DIF tiene años manejando una base de datos, en el que se están capturando todos los casos que se atienden, sin embargo el ha pedido que de esa misma base de datos se migre la información que se solicita para el BANAVIM, sin entender el porqué aun no se han puesto de acuerdo los informáticos para que Seguridad Pública ya tenga la información ya que es demasiado tiempo, por lo que manifiesta su preocupación, solicitándole a la Secretaría de Seguridad Pública que se tomen acuerdos para determinar cómo llegar a obtener la información de la que se está hablando.

MTRA. MIRIAM PÉREZ BUSTAMANTE, Directora de Informática de la SSPPyRS y enlace técnico ante la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), manifiesta que no es mucho el tecnicismo para el manejo de la información en el BANAVIM y que efectivamente el DIF desde el 2008 manifestó que tenía un sistema de información en el cual alimenta su día a día de atenciones y no lo puede quitar. Más sin embargo, en la sesión en la que vino personal de Secretaría de Seguridad Federal para hablarnos sobre la reingeniería del BANAVIM, se les hizo llegar un formato muy sencillo en formato de Excel, con algunos campos como nombre, domicilio, tipo de violencia, etc. y es en ese formato sencillo en el que por el momento la federación nos lo está solicitando como entidad federativa y respetando que cada entidad o dependencia tienen sus bases de datos muy respetables, el caso es que la federación nos está solicitando esta información en el formato de Excel y hasta la fecha no se tiene ningún dato del DIF Jalisco y por lo

tanto debemos de dar cumplimiento a lo que se nos solicita independientemente de las bases de datos que manejemos internamente cada una de las dependencias.

LIC. LAURA FLORES BELTRÁN, Coordinadora Jurídica del Despacho del C. Gobernador, en Representación del C. Gobernador del Estado de Jalisco; manifiesta que desde un punto de vista técnico, con la información que da la SSPPyRS, se entiende que ya está todo lo necesario para capturar los datos que se solicita por parte del BANAVIM y sabemos cómo además desde el punto de vista técnico ya se tiene la coordinación para capturar a las usuarias y a los usuarios y en eso creo que si se ha estado adelantando, mas sin embargo, en el ámbito jurídico, manifiesta que le queda claro que todos los usuarios o los obligados a atender el tema de violencia contra las mujeres están obligados al llenado de una base de datos y si no están obligados el trabajo diario hace que se genere esa base de datos, la situación de fondo es que también están obligados a salvaguardarla (base de datos), considerando que hasta ahí estamos todos de acuerdo más sin embargo en donde encuentro las dudas es sobre la facultad que tenemos para compartir la información y que si en su caso estamos obligados o facultados por la Ley y que medie autorización del generador de la información que es el usuario, ciudadano o ciudadana, por lo que hago la propuesta que para que todos trabajemos con certeza jurídica, ya que lo técnico se ha superado, que si ya existe el dictamen jurídico que se comparta con todas las dependencias de manera oficial para que las dependencias tengan la posibilidad de fundamentar su actuar y respaldar el sobre porque compartir la información con ese dictamen jurídico que si existe se comparte y si no existe como tal que se elabore un dictamen por la Secretaría General de Gobierno que es la que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo faculta para hacer ese tipo de dictámenes y obligue a todas las dependencias, porque no se debe de olvidar que tenemos una Ley de Protección de Datos Personales y una Ley de Acceso de la Violencia contra las mujeres, dos leyes que pudieran contraponerse quizás también con las disposiciones del Código Civil en los Derechos Personales de tener la protección de una vida privada y vida familiar, entonces considero que desde el punto de vista técnico se siga trabajando para que se posibilite más rápido la ejecución del sistema, pero es importantísimo se haga y se circule a las dependencias.

LIC. MARIO ALEJANDRO MOGUEL DUARTE, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), se manifiesta de acuerdo en esperar ese dictamen que jurídicamente resuelva esta duda sobre la entrega o no de la información confidencial.

LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director de Área de Protección a la Familia, en representación del Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco); manifiesta que no hay que perder de vista que el organismo encargado de generar políticas públicas en el tema de violencia intrafamiliar es el

CEPAVI, ms sin embargo referente a la violencia docente ya hay muchos actores, muchas instituciones que tienen que estar informando sobre el tema y no se debe de perder de vista que se esta trabajando en base al modelo en especifico de violencia intrafamiliar, que en este caso, como ya se dijo por el Lic. Mario son específicamente casos de violencia intrafamiliar, que es solo una parte de todo el mundo de información que se debe de generar y en específico se tiene información también por parte de 30 municipios sobre la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, manifiesta que se ha realizado todo un andamiaje para el tema del banco estatal y del BANAVID, como ya lo cometo la Mtra. Miriam, y es en cumplimiento a como está planteado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, la cual, a casi tres años de su entrada en vigor podría ser recomendable que se le hicieran algunas modificaciones en las partes en las que se ha visto que no es viable operativamente hablando lo que ella establece y finalmente, menciona que independientemente de los aspectos jurídicos y técnicos, lo realmente importante es saber el seguimiento de las mujeres y que todas las dependencias sepamos su situación, independientemente de que si llega primero al DIF, CEPAVI, Salud o Procuraduría, que al final de día se sepa para efectos prácticos y evitar la re victimización que ya se atendió en determinada dependencia y se cuenta con la información de lo que le sucede, llegando a ofrecerles una atención más integral y óptima a las víctimas.

LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO, Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad, en representación del Procurador General de Justicia. mi intervención es respecto a que si es legal o no es legal el proporcionar datos considero que la elaboración de nuevas políticas públicas parte de tener base de datos de información y entiendo que respecto en el tema de la Ley seamos muy legales, pero considero que en el tema de acceso de datos de tenerlos bajo esta nueva legislatura, entiendo que se procura cuidar la identidad y datos en general que pudieran ser utilizados para usos indebidos, pero creo que en esto, debemos ser institucionales en los que nos plantean la generación de políticas públicas para identificar la identificación, la georeferenciación de donde están siendo violentadas las mujeres, es en esta parte como Procuraduría General de Justicia, es entender que la violencia contra las mujeres no la podemos estar atacando con la sinergia de momentos constantes de buscar un estado generado de violencia y si en un momento dado tenemos una base de datos y el Instituto Jalisciense de las Mujeres ya tiene georeferenciado e identificado en donde es la problemática para que ya sea el CEPAVI o el Instituto de las Mujeres sepan a donde ir abordar la problemática, o sea, saber en dónde debe de acudir la ambulancia de mujeres violentadas con exactitud y así independientemente de lo establecido en la Ley debe de existir una garantía del interés superior de la mujer de donde la están agrediendo y donde

podemos anticiparnos a ese tipo de hechos y con la generación de datos podemos saber que le ha pasado a esta mujer a que dependencias ha acudido y como se le ha atendido, por lo que soy de la idea que vale la pena aportar datos que en un momento dado van a ser necesarios.

MTRA. MIRIAM PÉREZ BUSTAMANTE, Directora de Informática de la SSPPyRS y enlace técnico ante la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en uso de la voz manifiesta asegura que todas y cada una de las dependencias tienen como objetivo sumar esfuerzos y no restar y considera que lo que se señala como contradictorio entre lo práctico y lo jurídico se podría disipar con un oficio que es dirigido al Gobernador Constitucional del estado de Jalisco en el mes de octubre de una sesión ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, celebrada en la Secretaría de Gobernación el día 23 de abril de 2010, se aprobó en el pleno el acuerdo 06-23/04-2010, que dispone que la Presidencia del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres solicite a los titulares de los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, brinden las facilidades para integrar la información de sus entidades federativas al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), reiterando que es un acuerdo aprobado en pleno donde se solicita el apoyo para integrar este Banco, con la información mínima que se hizo referencia en un formato de Excel; continuando con este oficio, le daré lectura a otro apartado que señala: en consideración a lo expuesto con fundamento en el artículo 26 fracción I de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece que la Secretaría de gobernación por conducto de su titular solicite se impulsen acciones en las áreas competentes para que las y los servidores públicos brinden facilidades a las dependencias de la Administración Pública Federal responsables de la integración del BANAVIM, que coordina la Secretaría de Seguridad Pública y proporcione la información y datos de los casos de la violencia en contra de las mujeres y las niñas en esa entidad federativa (Jalisco). Por lo que considero que independientemente de dictámenes, como Estado queremos que cada esfuerzo que hacemos desde nuestras dependencias se vea reflejada y pues no todo mundo reflejamos nuestro trabajo, si trabajamos pero no se refleja, por lo que opino que de lo que se trata es de reflejar todos los esfuerzos de las dependencias o municipios, de cualquier ámbito, y cabe hacer la aclaración que los datos están almacenados en una base de datos estatal y federal y no se están entregando a nadie, sino que son insumos que la misma dependencia utiliza para el desarrollo de sus atribuciones, por lo que no sería posible dictaminar o emitir políticas públicas, si realmente no conocemos la cifra negra que se está trabajando.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo,

manifiesta que de no haber inconveniente se acuerda que la Secretaría Ejecutiva del CEPAEVIM realice a la Secretaría General de Gobierno a través de la subsecretaría de Asuntos Jurídicos la consulta sobre la viabilidad jurídica de que se proporcionen los datos de las usuarias para ser almacenadas en el Banco Estatal de Datos y el BANAVIM, para que ya no haya más obstáculos y camine este tema.

LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, manifiesta a los presentes, tener algún comentario y/o pregunta sobre la exposición del noveno punto del orden del día, presentaron acuerdos al final se mostrarán, por lo que tomando en consideraciones a quienes se anotaron su participación en tiempo y forma en asuntos varios, se le concede el uso de la voz al **LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO**, Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad, en representación del Procurador General de Justicia, que hablará sobre los trabajos de atención a mujeres receptoras de violencia, quien presentó la presentación que anexa a la presente como parte integral de la misma. (ANEXO 1).

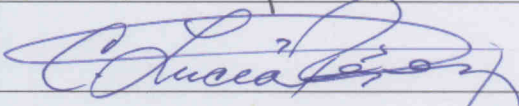
LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, pasando al siguiente punto de los asuntos varios, se le da el uso de la voz a la **DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA**, Coordinadora Estatal del Programa de Violencia Intrafamiliar, en representación del Secretario de Salud, quien hace una presentación respecto a los trabajos institucionales que ha desarrollado la Secretaría de Salud Jalisco en el tema de la violencia en contra de las mujeres, misma presentación que se anexa a la presente como parte integral de la misma (ANEXO 2).

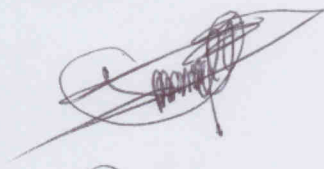
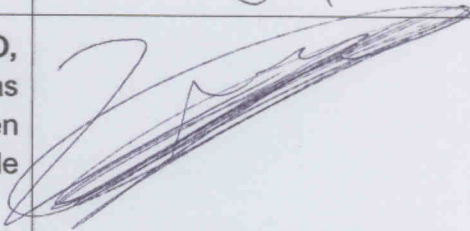
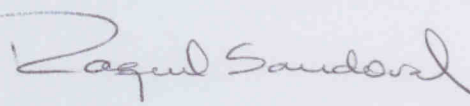
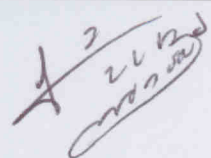
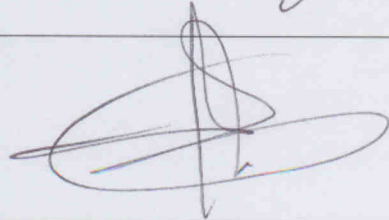
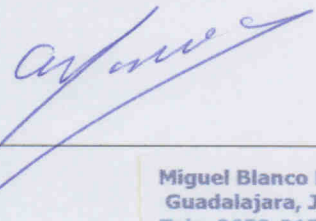
LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, le otorga el uso de la voz a la **LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema, quien presentará las acciones desarrolladas por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, para lo cual expone una presentación en power point, misma que se anexa a la presente como parte integral de la misma (ANEXO 3).

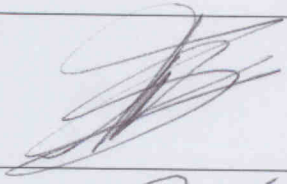
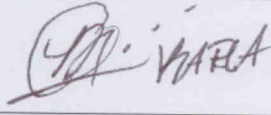
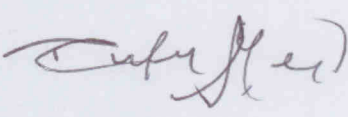
LIC. ALBERTO PANDURO GARCÍA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo, hace la lectura de los siguientes acuerdos, a los cuales por unanimidad los integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres manifiestan su aprobación.

NO. ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO
1.05.07.11.CEPAEVIM	Se establece el compromiso de las/os integrantes del CEPAEVIM, informar cuatrimestralmente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema, acciones en el ámbito de sus competencias respecto de los Subprogramas del PREPAEV; Prevención, Atención, Erradicación y Armonización Legislativa para la alimentación de la Herramienta de Medición.
2.05.07.11.CEPAEVIM	Compromiso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, de solicitar a la Secretaría General de Gobierno un análisis sobre las consecuencias legales del otorgamiento de la información requerida por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, hacer del conocimiento a las dependencias obligadas a capturar en el BANAIVIM.
3.05.07.11.CEPAEVIM	Compromiso de la Secretaría Ejecutiva, comunicar la resolución del análisis de la Secretaría General de Gobierno, a las dependencias obligadas a capturar en el BANAIVIM, para que éstas, den cumplimiento de forma inmediata y en la próxima Sesión del CEPAEVIM se expondrá formalmente el resultado.
4.05.07.11.CEPAEVIM	Compromiso de Dra. Alma A. Solano Magaña, representante de Secretaria de Salud Jalisco y Mtra. Miriam Pérez Bustamante de Secretaria de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, agendar cita para la capacitación al personal responsable en Secretaria de Salud, de capturar en el BANAIVIM.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 13:00 horas del día en que se actúa. Se procede a levantar la presente acta y sometida que fue a la consideración de los presentes, leída y aprobada, se firma por cada uno de ellos para constancia.

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALBERTO PANDURO GARCIA, Coordinador General de Asuntos Sociales, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo.	
LIC. LAURA FLORES BELTRÁN, Coordinadora Jurídica del Despacho del C. Gobernador, en Representación del C. Gobernador del Estado de Jalisco.	
LIC. CARMEN LUCIA PÉREZ CAMARENA, Presidenta del Instituto Jalisciense de las	

Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema;	
LIC. KARLA KARINA DEL CARMEN JARAMILLO OROZCO, Coordinadora Técnica de la Dirección de Organización Vecinal, en representación del Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.	
LIC. MAGALLI PÉREZ LOMELÍ, Directora de Articulación y Vinculación con Programas de Formación Continua, en representación del Secretario de Educación.	
DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA, Coordinadora Estatal del Programa de Violencia Intrafamiliar, en representación del Secretario de Salud.	
LIC. LUIS ANTONIO GÓMEZ HURTADO, Coordinador General de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad, en representación del Procurador General de Justicia;	
LIC. AMADA RAQUEL SANDOVAL FONSECA, Abogada Especializada de la Coordinación Jurídica, en representación del Secretario de Trabajo y Previsión Social;	
LIC. MÓNICA NÚÑEZ LEGORRETA, Coordinadora de Premio IJAS, en representación de la Directora del Instituto Jalisciense de Asistencia Social;	
LIC. JUAN MANUEL CHECA CONTRERAS, Director de Área de Protección a la Familia, en representación del Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco);	
LIC. MARIO ALEJANDRO MOGUEL DUARTE, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI);	

LIC. NORMA CRISTINA ROBLEDO SALDAÑA, Quinta Visitadora General, en representación del Presiente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;	
C KARLA OJEDA, Dirección del Centro para el Éxito Estudiantil, en representación de la Universidad TEC de Monterrey;	
C. RUBÍ VIZCAÍNO PALOMERA, Titular del Instituto de las Mujeres de Tonaya, en representación del Presidente Municipal de Tonaya, Jalisco;	
C. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Titular del Ce-Mujer de Atemajac de Brizuela, en representación del Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela Jalisco;	
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Yahualica de González, en representación del Presidente Municipal de Yahualica de González;	
C. ARACELI J. PRIETO ALVÁREZ, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Tlaquepaque, en representación del Presidente Municipal de Tlaquepaque;	
C. BRISEIDA MORENO CORRAL, Titular Instituto Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría, en representación del Presidente Municipal de San Diego de Alejandría;	